



INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN SOBRE LAS PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INVENTARIO DEL CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS.

PRIMERO. Equipo técnico evaluador.

El equipo técnico evaluador del presente procedimiento de licitación está compuesto por las siguientes personas:

- José Ignacio Sánchez Cárdenas (Jefe de Sección de Soluciones Tecnológicas y Operaciones).
- Juan Luis Retamero Sánchez (Técnico de Economía).
- Víctor Manuel Camacho Torres (Responsable de Logística y Almacén).

Las personas integrantes de este equipo evaluador declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses con respecto a las entidades licitadoras concurrentes, así como su compromiso de confidencialidad y de actuación conforme a los principios de objetividad, imparcialidad y transparencia.

SEGUNDO. Antecedentes y marco de evaluación.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, la adjudicación del contrato se realizará atendiendo a una pluralidad de criterios, distribuidos del siguiente modo:

- Memoria técnica (juicio de valor): 50 % de la puntuación total
- Oferta económica: 50 % de la puntuación total

El presente informe se centra exclusivamente en la **valoración técnica**, quedando la valoración económica pendiente de incorporación en un apartado posterior del expediente.

La valoración técnica se realiza a partir del análisis de las memorias técnicas presentadas por las entidades licitadoras, atendiendo a los siguientes criterios cualitativos definidos en el PCAP:

- **Plan de calidad de la organización y del desempeño del servicio (0-30 puntos):** Se valorará la propuesta metodológica para la organización del servicio, la estructura del equipo de acuerdo con los elementos a inventariar, los protocolos de comunicación interna, los procedimientos operativos específicos.
- **Plan de desarrollo del conector entre la aplicación de la licitadora y PCERP (0-10 puntos):** Se valorará el plan de desarrollo y los aspectos esenciales de la propuesta



de desarrollo, de implantación y de seguridad informática. Asimismo, se tendrá en cuenta la descripción de la documentación técnica entregada.

- **Propuestas de mejora del servicio (0-8 puntos):** Se valorarán propuestas de actuación que aporten valor añadido al servicio.
- **Propuesta de medidas con impacto social y/o medioambiental (0-2 puntos):** Se valorarán iniciativas concretas vinculadas a la ejecución del contrato que promuevan la igualdad

La baremación máxima será de hasta 50 puntos y serán automáticamente excluidas del procedimiento aquellas propuestas que obtengan una puntuación inferior a 35 puntos sobre 50 en esta fase de evaluación, tal y como se describe en el pliego de condiciones técnicas.

TERCERO. Relación de licitadores admitidos.

A la conclusión del plazo de presentación de solicitudes y una vez revisada la documentación, constan admitidas las siguientes propuestas:

- **BIT ON CONSULTORES S. L.** con CIF número B61680591.

CUARTO. Análisis y valoración de las propuestas técnicas.

Plan de calidad de la organización y del desempeño del servicio:

La licitadora presenta una propuesta metodológica clara y estructurada, detallando las fases del proyecto, la cualificación del equipo humano y la tecnología empleada en la ejecución del proyecto.

Se echa en falta una cuantificación del personal necesario para la implantación del servicio.

Plan de desarrollo del conector entre la aplicación de la licitadora y PCERP:

Se detalla de manera exhaustiva el proceso de integración de la información y de los recursos existentes con el nuevo sistema de gestión.

Se hace especial mención a la operatividad y flexibilidad de la nueva herramienta implantada para hacerla compatible con todas las bases de datos.

Propuestas de mejora del servicio:

Se ofrece un plan de mejoras extenso que facilita la operatividad del sistema implantado, manteniéndolo actualizado y eficaz a lo largo del tiempo.



Propuesta de medidas con impacto social y/o medioambiental:

Este apartado nos merece una valoración positiva por contemplar medidas concretas que harán que el proyecto se desarrolle en un entorno sostenible, inclusivo e igualitario.

QUINTO. Puntuación de la valoración técnica.

Una vez analizada la propuesta en base a los criterios técnicos establecidos en el PCAP, este equipo evaluador ha convenido otorgar la puntuación que se detalla en el siguiente cuadro:

Plan de calidad de la organización y del desempeño del servicio	27
Plan de desarrollo del conector entre la aplicación de la licitadora y PCERP	9
Propuestas de mejora del servicio	6
Propuesta de medidas con impacto social y/o medioambiental	2
PUNTUACIÓN TOTAL	44

SEXTO. Conclusiones

La presente valoración técnica se incorpora al expediente a los efectos oportunos, quedando pendiente la valoración económica y la determinación de la puntuación total final conforme a lo establecido en los pliegos que rigen esta licitación.